

**RESUMEN  
SESIÓN ORDINARIA  
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
martes 1 de febrero de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 14:47 horas con un registro de 283 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó. Con las precisiones del diputado Gerardo Fernández Noroña.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. De la Secretaría de Gobernación que remite en formato electrónico los informes finales, así como las Posiciones Institucionales de los programas presupuestales "G001" y "P009" y remite en formato electrónico los informes finales, así como las Posiciones Institucionales de los programas presupuestales "U007" y "E005". Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para su conocimiento.
  - ii. De la Comisión de Gobernación, que remite el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2021 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para su conocimiento.
5. Se recibieron las siguientes minutas:
  - i. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo Sexto al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- ii. Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se turnó a la Comisión de Movilidad, para dictamen.
- iii. Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
- iv. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- v. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- vi. Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 107 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- vii. Con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- viii. Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de armonización legislativa. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- ix. Con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 3 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- x. Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas leyes en materia de armonización constitucional, derivadas de la reforma constitucional en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- xi. Con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 33, 39 y 43; y se adiciona el artículo 34 Bis de la Ley General de Bibliotecas. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
  - xii. Con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que se devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
  - xiii. Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
6. Se dio Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:
- i. De la Comisión de Pesca, con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
  - ii. De la Comisión de Educación con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
  - iii. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
7. Dictámenes a discusión:
- En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato de los siguientes dictámenes:
- 1. De la Comisión de Pesca, con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nelida.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 479 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Educación con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 473 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Nayeli Arlen Fernández.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 476 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

8. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Alfredo Aurelio González Cruz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
  - ii. Por el que reforma los artículos 2º de la Ley General de Educación, y 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
  - iii. Por el que reforma los artículos 2º y 2º.- A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - iv. Por el que reforma los artículos 272 y 289 del Código Civil Federal, presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - v. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de energías limpias y renovables, presentada por la Dip. José Mauro Garza Marín, del MC. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
  - vi. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- vii. Por el que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- viii. Por el que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, presentada por el Dip. Raymundo Atanacio Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- ix. Por el que reforma los artículos 4º y 10 de la Ley General de Comunicación Social, presentada por la Dip. Carolina Beauregard Martínez, del PAN. Se turnó a la Comisión Gobernación y Población, para dictamen.
- x. Por el que adiciona el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por la Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xi. Por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Flora Tania Flora Cruz Santos, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- xii. Por el que reforma los artículos 27, 58 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de energías limpias y renovables, presentada por la Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xiii. Por el que reforma el artículo 6º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la Dip. Claudia Tello Espinosa, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- xiv. Por el que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Paulina Rubio Fernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- xv. Por el que reforma el artículo 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el Dip. Navor Alberto Rojas Mancera, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- xvi. Por el que se declara el 18 de enero como Día Nacional de la Democracia Participativa, presentada por la Dip. Simey Olvera Bautista, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
9. Se dio cuenta con la presentación de proposiciones con punto de acuerdo.
- i. por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Puebla, a aclarar sus manifestaciones respecto a periodistas y defensores de derechos humanos, presentado por el Dip. Paulina Rubio Fernández del PAN. En votación económica no se consideró de urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
  - ii. Por el que se exhorta a la SEGOB, a la Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI, a realizar un parlamento abierto y de consulta a los pueblos indígenas, que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa, presentado por la Dip. Gabriela Sodi Miranda del PRD. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.
  - iii. Por el por el que se exhorta a la Fiscalía General de Puebla, a llevar a cabo las investigaciones necesarias con apego a la eficacia, la debida diligencia y con perspectiva de género en el feminicidio ocurrido en Zoquitlán, presentado por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su atención.
  - iv. Relativo a esclarecer los vínculos entre la empresa petrolera "Baker Hughes", PEMEX e hijo del Presidente de México, presentado por la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada del PAN. En votación económica no se consideró de urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - v. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir con los compromisos realizados en torno a las inversiones para la obra mi macro periférico en el estado de Jalisco, presentado por la Dip. Mirza Flores Gómez de MC. En

votación económica no se consideró de urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.

10. La Presidenta, Marcela Guerra Castillo, intervino a nombre de la Mesa Directiva para referirse a la Efeméride con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Acta Constitutiva de la Nación Mexicana.
11. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre varios temas.
12. La Presidencia informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 19:20 horas y se y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 3 de febrero de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.